PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: **VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO**	CÓDIGO: **CT-FO-44**			
		VERSIÓN No. **01**	Página **1** de **1**		
		FECHA:	**24**	**7**	**2024**

CONTRATISTA O BENEFICIARIO: ASESORES EN MERCADOS Y FINANZAS S.A.S — **No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA: 001-121-2025**

DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN: — **VALOR TRAMITE DE PAGO: 401.492.413,85** — **RADICADO N°**

FECHA DE VALIDACION GESTOR: — **FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:**

SUPERVISOR: SANDRA ISAZA

No.	DESCRIPCIÓN	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)	X		N.A.						
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)	X								
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)	X								
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)	X								N.A.
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.	X								
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.	X								
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)	X								
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)	N/A								
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoría									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente	X								
13	Alta Almacén (***cuando el bien deba ingresar al almacen***)	X								N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)	N/A								
15	Multas o Sanciones	N/A								

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	REVISIÓN DEL TRAMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE GESTOR	FIRMA
	1ra	2da	3ra				

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO

NOMBRES Y APELLIDOS : Cindy Pineda Martinez

FIRMA: Cindy Pineda

31 OCT 2025

11:32

Fecha trámite de pago	22/10/2025	Número de Pago:	1
Valor de pago solicitado	$ 401.492.413,85		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-121-2025	
Nombre o Razón Social del Contratista	ASESORES EN MERCADOS Y FINANZAS S.A.S.	
Identificación	NIT o C.C: 900.273.276-1	SAP (acreedor): 80000921
Objeto del Contrato	ADQUIRIR COMIDAS LISTAS, PANADERIA LARGA VIDA, ENERGETICOS, EMPAQUES Y OTROS PRODUCTOS O MATERIAS PRIMAS DESTINADAS AL ENSAMBLE DE RACIONES DE CAMPAÑA EN LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES. LOTE 34. LECHE CONDENSADA	
Orden o Pedido ERP SAP	4200150117	
Expediente Orfeo	No. 20251300101304000O7E	
Registro Presupuestal	N° 167325 del 22 de julio de 2025	
	☒ VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($401.492.413,85)
	+ Valor Adiciones	($ 0,00)
	- Valor Reducciones	($ 0 00)
	Valor Total del Contrato	($401.492.413,85)
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	NO APLICA	
Fecha de legalización del contrato	23 de julio de 2025	
Fecha de finalización del contrato	21 de agosto de 2025	
Porcentaje de ejecución del contrato	00,00% → 100%	
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor _____ ☐ Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____ ☐ Prórroga Fecha _____ ☐ Cesión Descripción _____	
Novedades del contrato	El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, cumpliendo con los tiempos establecidos, de conformidad con lo requerido por la Entidad. Con fecha 10 de octubre de 2025 el Ente Certificador (ICONTEC), envía el Primer entregable de los resultados de laboratorio correspondientes al Muestreo 1 y 2 realizados en las fechas 02 de septiembre de 2025 y 15 de septiembre de 2025. Dicho entregable paso por proceso de ponencia, informes los cuales entran a ser verificados por parte de la Directora de Producción y los supervisores, encontrándose con CONCEPTO CUMPLE el producto pastilla purificadora por lo que se procede a realizar el trámite de pago correspondiente. Durante el plazo de ejecución, el Contratista cumplió las obligaciones a conformidad, correspondiente a la ejecución del contrato. Por lo tanto, se procede con el trámite de pago No. 1, a la factura No. AMF-1908 por un valor de $401.492.413,85	

	Igualmente teniendo en cuenta que el contrato ya se ejecutó al 100% se solicita se proceda a realizar el acta de liquidación correspondiente del contrato 001-121-2025 Así mismo se solicita que el valor total del presente pago sea cargado al centro de costo de Raciones de Campaña de la Dirección de producción así: Planta de Raciones de Campaña valor de $ 401.492.413,85

Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Cumplimiento del Contrato	11-44101260479	$100.373.103,50	21/07/2025	22/08/2028
• Responsabilidad Civil	11-40101080779	$284.700.000,00	21/07/2025	22/08/2025

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCO DE BOGOTA		
	Nº 694012592	Tipo cta. bancaria	Ahorros ☐ Corriente ☒
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	☒ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ LITOGRÁFICA (Formato Preimpreso – Talonario) ☐ POR COMPUTADOR ☒ ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		

		CUMPLE	NO CUMPLE
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	X	
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	X	
	3. Certificación de obligaciones laborales	X	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	Nº. 90497063	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	NO APLICA	
	Periodo Salud	2025-10	
	Periodo Pensión	2025-09	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	☒ Si	☐ No
	Siif Nacion (cuando sea Electrónica)	☒ Si	☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	22/10/2025	$401.492.413,85	1

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente Factura No. AMF-1908	25/08/2025	$401.492.413,85	2
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 N°. 1	20/08/2025	$401.492.413,85	3
4.	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	NO APLICA		-
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - MB51 (cuando aplique) No. 5000818712	01-09-2025	$401.492.413,85	4
6.	Certificación Bancaria (Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra)	05/09/2025	NO APLICA	5

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forman de pago en el contrato No. 001-121-2025 suscrito con ASESORES EN MERCADOS Y FINANZAS S.A.S. que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegura el cargue de documentos en la plataforma SECOP II
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control)

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	X	22/10/2025	1
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente Factura No. AMF-1908	X	25/08/2025	2
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 N° 1	X	20/08/2025	3
4.	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	NO APLICA		
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - MB51 (cuando aplique) No. 5000818712	x	01/09/2025	4
6.	Certificación Bancaria	X	05/09/2025	5
7.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	17/10/2025	6 -7
8.	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	14/10/2025	7-8

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
9.	Informe de supervisión No. 4	X	22/10/2025	9-12
10.	Informe de Actividades (si aplica).	NO APLICA		
11.	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	NO APLICA		
12.	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	NO APLICA		
13.	Formato de Recepción de producto, certificado de calidad, resultados análisis de laboratorio, Primer consolidado de informes servicio lotes de raciones		20-08-2025 11-10-2025	13-25

Únicamente para el primer pago:		
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría - RIT expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN documento en firme (copia de certificado)	SI	

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre SANDRA JOHANNA ISAZA GUEVARA					
	Cargo/Dependencia TECNICO –DIRECCION DE PRODUCCIÓN				Extensión 1285	
	Firma Sandra Isaza					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Nombre					
	Cargo / Dependencia:				Extensión:	
	Firma:					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre ING. IND.MAG. MARTHA CECILIA PORRAS CORREDOR					
	Cargo DIRECTORA DE PRODUCCIÓN					
	Firma					

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

PROCESO					
	GESTIÓN FINANCIERA				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: **CONTROL DE PAGOS**	Código: **GF-FO-35**			
		Versión No. **04**		Página: **1 de 1**	
		Fecha	**17**	**9**	**2024**

DATOS DEL CONTRATO							
Contrato No.	001-121-2025	No. Registro Presupuestal / Fecha					
Objeto del Contrato :	ADQUIRIR COMIDAS LISTAS, PANADERIA LARGA VIDA, ENERGETICOS, EMPAQUES Y OTROS PRODUCTOS O MATERIAS PRIMAS DESTINADAS AL ENSAMBLE DE RACIONES DE CAMPAÑA EN LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES. LOTE 34. LECHE CONDENSADA.	RP Actual No.	167325	Valor	401.492.413,85	Fecha	22/07/2025
Nombre Contratista:	ASESORES EN MERCADOS Y FINANZAS S.A.S	RP Reserva No.		Valor		Fecha	

CONTROL CONTRATO			**VALOR**	**401.492.413,85**
Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	Dependencia de afectación	Valor por rubro
401.492.413,85	A-05-01-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN	401.492.413,85
Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo			**Valor total del contrato**	401.492.413,85
			Valor ejecutado presupuestal	401.492.413,85
			Saldo por ejecutar	0,00

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #1

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
Factura No. AMF-1908	25-ago-25	A-05-01-01-002-003	09	OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN	401.492.413,85	401.492.413,85	401.492.413,85
TOTAL TRAMITE	$ 401.492.413,85							
Saldo por Uso	$ -							
Saldo	$ -							

Si se requiere inserte más filas

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No DE FECHA _____ Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA) _____

Movimiento	Fecha		Valor

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Firma del Supervisor: Sandra J. Nombre de quien Revisa en Presupuesto: _____ Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o Contabilidad : _____

SANDRA J. ISAZA

Nombre del Supervisor: GUEVARA Fecha en que se validan los saldos "RP": _____ Fecha: _____

Supervisor del Contrato No.: 001-121-2025 Firma de quien Revisa: _____ Firma de quien Revisa: _____

Amerfin trade

Factura Electrónica De Venta No

AMF No. 1908

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764097498034 que habilita desde AMF 1701 hasta AMF 2000. Vence 2026-08-25

ASESORES EN MERCADOS Y FINANZAS SAS

NIT 900273276

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4631 4.14 X 1000

CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	899999162 4	CONTRATO N. 001-121-2025 / LOTE N. 34 LECHE CONDENSADA X 100 GRS / PROCESO SASI 002-138-2025	
DIRECCIÓN	**CIUDAD**		
2,5 Vía Siberia Parque Industrial Portos Sabana 80	Bogota D.C.		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	TELÉFONO	FORMA DE PAGO
25/08/2025	09/10/2025	3106350840	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	LC010	LECHE CONDENSADA LATA X 100 GRS	123.371	Und.	3.254,35	0%	0	401.492.413,85

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**401.492.413,85**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**401.492.413,85**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**401.492.413,85**

Valor en Letras

CUATROCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE

NOTA:
LOTE N. 34 - LECHE CONDENSADA X 100 GRS
CONTRATO N. 001-121-2025
#$15-20-00-000;001-121-2025;sandra.isaza@agencialogistica.gov.co#$

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 25/08/2025 11:20:39

Avenida Carrera 15 N. 104-76 Ofc 414 Teléfono 6754252
Correo Electrónico amerfin@amerfin.com.co

Documento de Contingencia

CUFE: 50b6d13f18a23d4d8391e8d25f5f28064f8eade6b4305a1b8cfe7c8911739f5b59d7c8b8a4019d7f4e911df7c4ae82c4 --Expedición: 25/08/2025 01:38 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

ASESORES EN MERCADOS Y FINANZAS SAS

NOTA CREDITO 1

NIT 900273276

CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	899999162 4	NOTA CREDITO FACTURA No AMF 1908	
DIRECCION	**CIUDAD** / **TELEFONO**		
Kilómetro 2,5 Vía Siberia Par	Bogota D.C / 3106350840	**ABONA A DOCUMENTO**	FV AMF 1908

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
jueves, 30 de octubre de 2025	09-oct-25	ASESORES EN MERCADOS Y FINANZA	Credito

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
LECHE CONDENSADA LATA X 100 GRS	1,00	Und.	0,15	0%	0,15

Valor en Letras
PESOS M/CTE

NOTA:
LOTE N. 34 - LECHE CONDENSADA X 100 GRS
CONTRATO N. 001-121-2025
#$15-20-00-000;001-121-2025;sandra.isaza@agencialogistica.gov.co#$

SUBTOTAL	**0,15**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**0,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL DOCUMENTO	**0,15**

CUDE: e03f07cf510372ef5beaa8f0f14e76995b072750a23b818e93eacc4fd11daf23fe3f93e1fcad6cc64733409828524bed –Expedición: 30/10/2025 02:37 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101243163, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 09 días del mes de OCTUBRE de 2025

14-44-101243163

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: **ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN**	CÓDIGO: **CT-FO-01**			
		VERSIÓN No. **02**	Página **1** de **2**		
		FECHA:	**24**	**7**	**2024**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	001-121-2025	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	21 DE JULIO 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUIRIR COMIDAS LISTAS, PANADERIA LARGA VIDA, ENERGETICOS, EMPAQUES Y OTROS PRODUCTOS O MATERIAS PRIMAS DESTINADAS AL ENSAMBLE DE RACIONES DE CAMPAÑA EN LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES. LOTE 34. LECHE CONDENSADA.		
CONTRATISTA:	ASESORES EN MERCADOS Y FINANZAS S.A.S		
NIT/CC/CE:	900.273.276-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	AMIRA CONSUELO ORTIZ ARZUAGA		
INTERVENTOR:	NO APLICA		
SUPERVISOR:	SANDRA JOHANNA ISAZA GUEVARA		
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	31 DE JULIO DE 2025		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo previsto para la entrega de los bienes adquiridos se surtirá dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la legalización del contrato, previa coordinación con el supervisor del contrato en la Dirección de Producción de la ALFM		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	21 DE AGOSTO DE 2025		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	20/08/2025	HORA:	3:30 p.m.	ENTREGA PARCIAL N°		ENTREGA TOTAL	X
CIUDAD/MUNICIPIO:	COTA, CUNDINAMARCA			DIRECCIÓN :	Autopista Medellín Km. 2.5 Vía Parcelas Parque Industrial Portos Sabana 80 - Bodega 3		

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
ASESORES EN MERCADOS Y FINANZAS S.A.S	AMIRA CONSUELO ORTIZ ARZUAGA	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	SANDRA JOHANNA ISAZA GUEVARA	TECNICO PARA APOYO SEGURIDAD Y DEFENSA	SUPERVISOR DE CONTRATO
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	NO APLICA		
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	NO APLICA		

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	LECHE CONDENSADA	123371	$ 3.254,35		$ 401.492.413,85
		VALOR SIN I.V.A			$ 401.492.413,85
		VALOR I.V.A		$ -	$ -
		VALOR TOTAL			$ **401.492.413,85**

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: ***MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN***

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO:	X	FICHA TECNICA :	X	ESPECIFICACIONES TECNICAS:	X

NORMA TECNICA: ____ CUÁL?: _____

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	x		SE RECIBIO PRODUCTO A CONFORMIDAD, CUMPLIENDO CON TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS ESTABLECIDAS DENRO DEL CONTRATO
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS	x		*DE ACUERDO A PREINFORME EMITDO POR EL ENTE CERTIFICADOR ICONTEC, EL PRODUCTO CUMPLE CON LOS ANÁLISIS DE LABORATIOR REALIZADOS*
CERTIFICACION EXPEDIDA	x		ANÁLISIS DE LABORATORIO CON CENCEPTO CUMPLE
OTRO		x	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

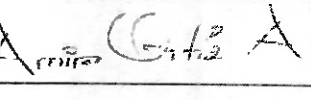
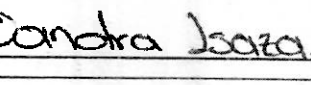
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR : x

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
ASESORES EN MERCADOS Y FINANZAS S.A.S	AMIRA CONSUELO ORTIZ ARZUAGA	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	SANDRA JOHANNA ISAZA GUEVARA	TECNICO PARA APOYO SEGURIDAD Y DEFENSA	SUPERVISOR DE CONTRATO	

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa ASESORES EN MERCADOS Y FINANZAS SAS identificado(a) con NIT 9002732761 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 694012592 desde el 12 de Agosto de 2013, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 5 de Septiembre de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales
Artículo 50 Ley 789 de 2002

Bogotá, D.C., 17 de octubre de 2025

Señores:
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FF.MM
Ciudad

Yo, AMIRA CONSUELO ORTIZ ARZUAGA identificada con cedula de ciudadanía N. 49.742.993 en mi condición de Representante Legal de AMERFIN S.A.S identificada con NIT 900.273.276-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la Compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente;

AMIRA C. ORTIZ A.
CC. 49.742.993
R.L - AMERFIN S.A.S
NIT. 900.273.276-1

Amerfin trade

Bogotá, 21 de octubre de 2025

Señores
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FF.MM
Ciudad

Asunto: CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO **OBLIGACIONES LABORALES**

Respetados señores:

Por medio de la presente, yo AMIRA C. ORTIZ A, en mi calidad de **Representante Legal** de la empresa **ASESORES EN MERCADOS Y FINANZAS SAS – AMERFIN SAS**, con NIT 900.273.276-1, hago constar que durante la ejecución del contrato N. 001-121-2025 / LOTE 34 LECHE CONDENSADA / PROCESO SASI 002-138-2025 , celebrado con **la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FFMM**, hemos dado cumplimiento cabal a todas las obligaciones laborales establecidas por la normativa vigente, incluyendo, de manera específica, el **pago oportuno y completo de los salarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social y demás derechos laborales** del personal vinculado directamente a la ejecución del referido contrato.

Esta declaración se expide con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del proceso de contratación y puede ser verificada con los registros correspondientes ante las entidades competentes.

Sin otro particular, firmo la presente Bogotá, a los **21** días del mes de **octubre** de 2025

Cordialmente,

Amira Consuelo Ortiz Arzuaga
Representante Legal
AMERFIN S.A.S
NIT. 900.273.276-1

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900273276-1	ASESORES EN MERCADOS Y FINANZAS SAS	AVENIDA CARRERA 15 N. 104 - 76	6754252	amerfin@amerfin.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	14/10/2025	90497063	$839.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	137.000	0		0		0	0	0	0	137.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	547.800	0	0	0	0	0	0		547.800	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	18.000				18.000	0	0	18.000			180	18.000	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	137.000	0	0	137.000	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	137.000	137.000
Pensión	1	547.800	547.800
Riesgos Laborales	1	18.000	18.000
CCF	1	137.000	137.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	839.800	839.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900273276-1	ASESORES EN MERCADOS Y FINANZAS SAS		AVENIDA CARRERA 15 N. 104 - 76	6754252	amerfin@amerfin.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	14/10/2025	90497063	$839.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1111194231 | URBINA ACUÑA YESSICA PAOLA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 57.000 | 14-23 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF21 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 48742[illegible]93 | ORTIZ ARZUAGA AMIRA CONSUELO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.000.000 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.000.000 | 80.000 | 14-23 | 2.000.000 | 1 | 10.500 | CCF21 | 2.000.000 | 80.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 4

Cota (Cundinamarca), 22 de octubre de 2025

AL : Señora:
Contadora SANDRA PATRICIA BOLAÑOS RODRIGUEZ
Secretaria General (e)
Ordenadora del Gasto

Con toda atención, me permito enviar a la señora Contadora Secretaria General (e) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Ordenadora del Gasto, el informe de supervisión N° 4 del contrato No. 001-121-2025, correspondiente al lapso del 01 al 22 de octubre de 2025, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO N° 001-121-2025

CONTRATISTA: ASESORES EN MERCADOS Y FINANZAS S.A.S.

OBJETO: ADQUIRIR COMIDAS LISTAS, PANADERIA LARGA VIDA, ENERGETICOS, EMPAQUES Y OTROS PRODUCTOS O MATERIAS PRIMAS DESTINADAS AL ENSAMBLE DE RACIONES DE CAMPAÑA EN LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES. LOTE 34. LECHE CONDENSADA.

VALOR DEL CONTRATO: CUATROCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 401.492.413,85) M/CTE IVA INCLUIDO Y DEMAS IMPUESTOS.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El plazo previsto para la entrega de los bienes adquiridos, se surtirá dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la legalización del contrato, previa coordinación con el supervisor del contrato en la Dirección de Producción de la ALFM.

MODIFICACIONES: SI __ NO ___

TIPO MODIFICACION	

CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP II), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas

las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato.

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION 2025			
NUMERAL	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**
10.1.	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**					
10.1.1.	**OBLIGACIONES GENERALES**					
10.1.1.1.	Constituir las garantías exigibles, en un plazo no mayor a 2 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	Pólizas	**SI**	**SI**	**SI**	
10.1.1.2.	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos para la ejecución del objeto contractual	Condiciones del proceso se controlan	**SI**	**SI**	**SI**	
10.1.1.3.	Cumplir con el objeto del contrato y las especificaciones técnicas mínimas descritas en las especificaciones técnicas y en la propuesta presentada, la cual para todos los efectos forma parte integral del contrato adjudicado	Condiciones del proceso se controlan	**SI**	**SI**	**SI**	
10.1.1.4.	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del contrato	Condiciones del proceso se controlan	**SI**	**SI**	**SI**	
10.1.1.5.	El contratista no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto	Condiciones del proceso se controlan	**SI**	**SI**	**SI**	
10.1.1.6.	El contratista debe realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II	Condiciones del proceso se controlan	**SI**	**SI**	**SI**	
10.1.1.7.	Responder en los plazos que la Agencia Logística establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen	Condiciones del proceso se controlan	**SI**	**SI**	**SI**	
10.1.1.8.	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas	Condiciones del proceso se controlan	**SI**	**SI**	**SI**	
10.1.1.9.	El Contratista debe dar pleno cumplimiento al "Manual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para contratistas, subcontratistas y proveedores" de la ALFM, el cual se encuentra publicado en la página de la entidad, link de contratación	Condiciones del proceso se controlan	**SI**	**SI**	**SI**	
10.1.2.	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**	Condiciones del proceso se controlan	**SI**	**SI**	**SI**	
10.1.2.1.	Una vez suscrito el contrato, los productos deben ser entregados en su totalidad provenientes de un solo fabricante o productor en las condiciones establecidas en el Documento Ficha Técnica de Producto anexas a este informe, en una única presentación, es decir, que los parámetros relacionados con la cantidad por unidad negociada, los empaques y la información del rotulado	Condiciones del proceso se controlan	**SI**	**SI**	**SI**	

	impreso en los mismos sea igual para todas las unidades entregadas, de acuerdo a lo establecido en la NTMD 0065:A7					
10.1.2.2.	Los empaques deben ser nuevos y de grado alimentario, libre de cualquier material extraño, ajeno al producto. La totalidad de los empaques de los productos deberán cumplir con la Resolución 5109 de 2005 y el transporte y la distribución deberán garantizar la perfecta conservación de los productos y la conservación de las características organolépticas	Condiciones del proceso se controlan	**SI**	**SI**	**SI**	
10.1.2.3.	La resistencia del material del empaque debe ser tal que el material soporte el almacenamiento sin sufrir daño o deterioro y evite la contaminación o la deformación de los productos	Condiciones del proceso se controlan.	**SI**	**SI**	**SI**	
10.1.2.4.	El contratista debe mantener copia de los certificados de formación en prácticas higiénicas del personal que participa la manipulación directa o indirecta de los alimentos, al momento del empaque o distribución de los productos, expedidos por la autoridad sanitaria competente, certificados que podrán ser solicitados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en el momento que lo considere pertinente. La Entidad se reserva el derecho de verificar la veracidad del documento (Fecha, concepto, observaciones y firma)	Condiciones del proceso se controlan	**SI**	**SI**	**SI**	
10.1.2.5.	Mantener vigente durante la ejecución del contrato, la póliza de responsabilidad civil extracontractual allegada. Si durante la ejecución se presenta el vencimiento de la póliza, se debe anexar certificación de la aseguradora manifestando que la póliza va a ser renovada para asegurar el cumplimiento de la obligación contractual	Polizas	**SI**	**SI**	**SI**	
10.1.2.6.	Informar a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Dirección de Producción, máximo con 48 horas de anticipación a la entrega del producto, los datos del transportador (Nombre del conductor, placas del vehículo, descripción de la mercancía, peso, etc.), para garantizar el ingreso sin contratiempos y cumplir con las normas de seguridad del parque industrial	Condiciones del proceso se controlan	**SI**	**SI**	**SI**	
10.1.2.7.	El contratista deberá entregar a la ALFM, el cronograma de producción de cada uno de los productos, correspondiente a cada una de las entregas, el cual deberá ser entregado por el Contratista a la ALFM – Dirección de Producción, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de la legalización del contrato. Lo anterior con el fin de programar las respectivas visitas a lo largo de la ejecución del contrato	Condiciones del proceso se controlan	**SI**	**SI**	**SI**	
10.1.2.8.	Los contratistas deberán, 48 horas antes de cada entrega, enviar a la ALFM – Dirección de Producción, la relación de productos a entregar, lotes a entregar y las cantidades, para poder informar a las partes	Condiciones del proceso se controlan.	**SI**	**SI**	**SI**	

	intervinientes en el muestreo, con la debida anticipación					
10.1.2.9.	El contratista debe presentar dentro los dos (02) días hábiles siguientes a la legalización del contrato, documento donde justifique las razones técnicas y los criterios utilizados bajo los cuales efectuará la identificación de los lotes para análisis de laboratorio, firmado por el representante del área de calidad y el representante legal de la empresa, el cual deberá ser aprobada por el ente certificador contratado por la ALFM, a los dos (02) días hábiles siguientes al recibo de dicho documento previo a la producción. Igualmente, cada una de las entregas, deberá ser acompañada con dicho documento, con el fin de tenerlo en cuenta dentro del procedimiento de muestreo	Condiciones del proceso se controlan	**SI**	**SI**	**SI**	
10.1.2.10.	El contratista hará entrega de los siguientes documentos, para la recepción de las entregas de conformidad con lo exigido en las condiciones generales	Condiciones del proceso se controlan	**SI**	**SI**	**SI**	
10.1.2.11.	El contratista al momento de la entrega deberá allegar acta de inspección sanitaria de los vehículos con concepto FAVORABLE vigente, para cada uno de los vehículos mediante los cuales se hace la entrega de los productos a la ALFM	Condiciones del proceso se controlan	**SI**	**SI**	**SI**	
10.1.2.12.	El contratista deberá entregar al momento de la entrega, declaración de conformidad de lote de primera parte, documento que es elaborado por el **departamento de Calidad** de la empresa indicando el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares dentro de la ficha técnica de producto, NTMD 0065:A7, Ración de Campaña Lista para Consumir y legislación nacional correspondiente, el cual deberá ser firmado por el representante legal del contratista, deberá elaborarse de acuerdo a la NTC/ISO/IEC 17050 – 1 y NTC-ISO/IEC 17050-2 entregando dos copias, en la cual se efectué la declaración de todos los lotes entregados a la ALFM y cantidad por cada uno de ellos**, para tal fin deberá diligenciar el formato anexo al presente proceso**	Condiciones del proceso se controlan	**SI**	**SI**	**SI**	
10.1.2.13.	Únicamente se aceptarán los certificados debidamente diligenciados en el formato anexo Declaración de Conformidad	Condiciones del proceso se controlan	**SI**	**SI**	**SI**	

2. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de la ejecución del contrato.

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Económico	Escasez de materias primas o insumos	Seguimiento y análisis de la los indicadores de producción nacional	Contratista	Diario
2	Económico	Variación – alza en los precios	Análisis de Modificación de condiciones	Contratista	Diario
3	Financieros	Variación del IPC superior a la esperada	Verificación de la fluctuación de los precios	Contratista	Diario
4	Regulatorios	Cambios normativos o tributarios	Verificación de la normatividad tributaria	Contratista	Diario
5	Operacional	Incumplimiento de la Ficha técnica del producto a entregar	Pruebas y Funcionamiento	supervisor	a cada entrega
6	Operacional	Contaminación de alimentos	Rechazo y reemplazo del producto	Entidad	Durante el recibo de los bienes
7	Regulatorios	Cambios normativos o tributarios	Verificación de la normatividad tributaria	Contratista	Diario

De acuerdo a la periodicidad indicada en el cumplimiento de los riesgos previsibles del contrato, no se encontraron evidencias de materialización de alguno de los riesgos descritos anteriormente, por lo que las partes han cumplido con lo contratado

3. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

No aplica, ya que, la prestación del servicio se llevó a cabo con normalidad dentro de los términos establecidos en el Contrato, teniendo en cuenta las obligaciones establecidas.

4. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato	**$ 401.492.413,85**			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
Factura No. AMF-1908	25/08/2025	$ 401.492.413,85	$ 0,00	NO APLICA
Subtotal (por usos)		**$ 401.492.413,85**	**$0,00**	

Nota: antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, verifique que el contratista realice el cargue de las facturas en la plataforma.

Porcentaje cumplimiento Avance 100,00 % Demora 0 %

5. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

NO APLICA.

6. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

NO APLICA

7. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

NO APLICA

8. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

NO APLICA

9. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo.	x		El contratista cumplió de manera correcta con las obligaciones establecidas dentro del contrato y la entrega del producto en los plazos establecidos; así mismo aporto la documentación necesaria de manera oportuna, análisis de laboratorio dio con concepto CUMPLE, cumpliendo a cabalidad al 100% con todas las condiciones y requisitos establecidos.
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega.	x		
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato.	x		
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.	x		

10. RECOMENDACIONES

10. RECOMENDACIONES

El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, cumpliendo con los tiempos establecidos, de conformidad con lo requerido por la Entidad.

Con fecha 10 de octubre de 2025 el Ente Certificador (ICONTEC), envía el Primer entregable de los resultados de laboratorio correspondientes al Muestreo 1 y 2 realizados en las fechas 02 de septiembre de 2025 y 15 de septiembre de 2025. Dicho entregable paso por proceso de ponencia, informes los cuales entran a ser verificados por parte de la Directora de Produccion y los supervisores, encontrándose con CONCEPTO CUMPLE el producto LECHE CONDENSADA por lo que se procede a realizar el trámite de pago correspondiente.

Durante el plazo de ejecución, el Contratista cumplió las obligaciones a conformidad, correspondiente a la ejecución del contrato. Por lo tanto, se procede con el trámite de pago No. 1, a la factura N° AMF-1908 por un valor de $ 401.492.413,85

Igualmente teniendo en cuenta que el contrato ya se ejecutó al 100% se solicita se proceda a realizar el acta de liquidación correspondiente del contrato 001-121-2025

Cordialmente,

Sandra Isaza.

TASD SANDRA JOHANNA ISAZA GUEVARA
Supervisor Contrato No. 001-121-2025
Tecnico - Dirección de Producción

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Marisol Guzman Urbano <marisol.guzman@agencialogistica.gov.co>

RV: Primer consolidado de informes servicio Lotes de raciones

Quintero Merchan Monica <mquintero@icontec.org> 10 de octubre de 2025, 14:27
Para: Marisol Guzman Urbano <marisol.guzman@agencialogistica.gov.co>

Buen día estimada Marisol, deseando estes bien.

De acuerdo con los compromisos del servicio en referencia, adjunto el Primer entregable de los resultados correspondientes al Muestreo 1 y 2. Dicho entregable paso por proceso de ponencia.

1er consolidado raciones 003387.zip

Cualquier comentario estamos atentos.

www.icontec.org | tienda.icontec.org

En caso de imprimir este correo, recicle el papel.

Este mensaje y cualquier archivo anexo contienen información privilegiada y confidencial protegida por la Ley. En consecuencia, su uso solo está permitido, de manera exclusiva e individual, para el destinatario del presente correo. Si usted no es el destinatario debido, debe borrar de manera inmediata el presente mensaje. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción que se efectúe del presente correo está expresamente prohibida.

ISO/IEC 17025:2017
13-LAB-016

ALS - BOGOTA
ALS LIFE SCIENCES COLOMBIA S.A.S
Sede Bogota D.C Calle 94b # 56 - 45 Barrio Rionegro

Fecha de Emisión: 2025-09-24

No. de Ensayo:	MF / 18702 / 25
Fecha Recogida:	2025-09-02
Fecha Recepción:	2025-09-03
Fecha Inicio Ensayo:	2025-09-04
Fecha Fin Ensayo:	2025-09-19
Código del Cliente:	0067

Cliente:
Icontec
CALLE 26 # 69-79, TORRE 4 AGUA
Bogotá D.C.
111321

Solicitante: Carolina Gutierrez

Identificación de la Muestra: **74492 / 25**

Muestra: PT/Leche condensada 100g
Cantidad: 5
Fecha de Caducidad: 01-08-2026
Proveedor: Parmalat
Acondicionamiento: PEBD

Lote: 2135
Capacidad: 13und
Temperatura (°C): 16
Tiempo Recolección: 18:50
Muestra Recogida Por: C.Mendieta

Ensayo	Metodo	Resultado	Unidad	IM	V. L.	Concepto
Recuento de coliformes totales	NTC 4458:2018					
N1 Icontec 992403/Greco 23521		<10	UFC/g o mL	10 - 1639000	<10 [0269]	C
N2 Icontec 992404/Greco 23522		<10	UFC/g o mL	10 - 1639000	<10 [0269]	C
N3 Icontec 992405/Greco 23523		<10	UFC/g o mL	10 - 1639000	<10 [0269]	C
N4 Icontec 992406/Greco 23524		<10	UFC/g o mL	10 - 1639000	<10 [0269]	C
N5 Icontec 992407/Greco 23525		<10	UFC/g o mL	10 - 1639000	<10 [0269]	C
Recuento de Staphylococcus aureus coagulasa positiva	ISO 6888-1:2021 Amd1:2023					
N1 Icontec 992403/Greco 23521		<100	UFC/g o mL	10 - 1522000	<100 [0269]	C
N2 Icontec 992404/Greco 23522		<100	UFC/g o mL	10 - 1522000	<100 [0269]	C
N3 Icontec 992405/Greco 23523		<100	UFC/g o mL	10 - 1522000	<100 [0269]	C
N4 Icontec 992406/Greco 23524		<100	UFC/g o mL	10 - 1522000	<100 [0269]	C
N5 Icontec 992407/Greco 23525		<100	UFC/g o mL	10 - 1522000	<100 [0269]	C
Recuento de mohos y levaduras	ISO 21527-1:2008					
N1 Icontec 992403/Greco 23521						
Resultado de Mohos		<10 (LQ)	UFC/g o mL	10 - 293000	<=10 y <=100 [0269]	C
Resultado de Levaduras		<10 (LQ)	UFC/g o mL	10 - 293000	<=10 y <=100 [0269]	C
N2 Icontec 992404/Greco 23522						
Resultado de Mohos		<10 (LQ)	UFC/g o mL	10 - 293000	<=10 y <=100 [0269]	C
Resultado de Levaduras		<10 (LQ)	UFC/g o mL	10 - 293000	<=10 y <=100 [0269]	C
N3 Icontec 992405/Greco 23523						
Resultado de Mohos		<10 (LQ)	UFC/g o mL	10 - 293000	<=10 y <=100 [0269]	C
Resultado de Levaduras		<10 (LQ)	UFC/g o mL	10 - 293000	<=10 y <=100 [0269]	C

No. de Ensayo:	MF / 18702 / 25
Fecha Recogida:	2025-09-02
Fecha Recepción:	2025-09-03
Fecha Inicio Ensayo:	2025-09-04
Fecha Fin Ensayo:	2025-09-19
Código del Cliente:	0067

Cliente:
Icontec
CALLE 26 # 69-79, TORRE 4 AGUA
Bogotá D.C.
111321

Solicitante: Carolina Gutierrez

Identificación de la Muestra: **74492 / 25**

Muestra: PT/Leche condensada 100g
Cantidad: 5
Fecha de Caducidad: 01-08-2026
Proveedor: Parmalat
Acondicionamiento: PEBD

Lote: 2135
Capacidad: 13und
Temperatura (°C): 16
Tiempo Recolección: 18:50
Muestra Recogida Por: C.Mendieta

Ensayo	Metodo	Resultado	Unidad	IM	V. L.	Concepto
N4 Icontec 992406/Greco 23524						
Resultado de Mohos		<10 (LQ)	UFC/g o mL	10 - 293000	<=10 y <=100 [0269]	C
Resultado de Levaduras		<10 (LQ)	UFC/g o mL	10 - 293000	<=10 y <=100 [0269]	C
N5 Icontec 992407/Greco 23525						
Resultado de Mohos		<10 (LQ)	UFC/g o mL	10 - 293000	<=10 y <=100 [0269]	C
Resultado de Levaduras		<10 (LQ)	UFC/g o mL	10 - 293000	<=10 y <=100 [0269]	C

Norma: [0269] - Resolución 1407/2022 para la clase de productos Leche condensada

Lista de abreviaturas: UFC- Unidades formadoras de colonias; IM: Intervalo de Medición de la tecnica; N.A: No Aplica;
LQ – Límite de cuantificación ; V.L: Valor Limite de especificación; C - Cumple; NC - No Cumple; D: Detectable; ND: No Detectable; U: Incertidumbre (+/- Valor de U).

Regla de decisión: De acuerdo a la Guía ILAC G8: 09/2019 Guidelines on Decision Rules and Statements of Conformity,
ALS Life Sciences Colombia adopta la Declaracion binaria para "Regla de aceptación Simple"; Las unidades del resultado
y la Incertidumbre (U), se encuentran en las mismas unidades de medida relacionadas en la columna "Unidad"

El ensayo señalado con (s) fue subcontratado y no es acreditado.
El ensayo señalado con (a) fue subcontratado y es acreditado.
Las actividades de evaluación de la conformidad marcadas con *, así como la información relacionada con la toma y/o recolección de ítems de ensayo no están incluidas en el alcance de acreditación.

NOTA: La información en el ítem de identificación de muestra que se observe subrayada corresponde a datos suministrados por el cliente, por consiguiente el laboratorio no se hace responsable de su veracidad u otros factores que puedan afectar el resultado. Análisis validos únicamente para la muestra analizada.
ALS LIFE SCIENCES COLOMBIA S.A.S no se hace responsable por su uso indebido o falsificación.
Prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la aprobación escrita por el laboratorio.

Yesmireth Martinez A.
Autorizado por: Yesmireth Martinez
Technical Director Microbiology

Revisado por:
Soporte Tecnico
Dianis Julieth Cantillo Pallares

ISO/IEC 17025:2017
13-LAB-016

ALS - BOGOTA
ALS LIFE SCIENCES COLOMBIA S.A.S
Sede Bogota D.C Calle 94b # 56 - 45 Barrio Rionegro

Fecha de Emisión: 2025-09-24

No. de Ensayo:	MF / 18703 / 25
Fecha Recogida:	2025-09-02
Fecha Recepción:	2025-09-03
Fecha Inicio Ensayo:	2025-09-04
Fecha Fin Ensayo:	2025-09-20
Código del Cliente:	0067

Cliente:
Icontec
CALLE 26 # 69-79, TORRE 4 AGUA
Bogotá D.C.
111321

Solicitante: Carolina Gutierrez

Identificación de la Muestra: **74493 / 25**

Muestra: PT/Leche condensada 100g
Cantidad: 5
Fecha de Caducidad: 01-08-2026
Proveedor: Parmalat
Acondicionamiento: PEBD

Lote: 2145
Capacidad: 13und
Temperatura (°C): 16
Tiempo Recolección: 18:50
Muestra Recogida Por: C.Mendieta

Ensayo	Metodo	Resultado	Unidad	IM	V. L.	Concepto
Recuento de coliformes totales	NTC 4458:2018					
N1 Icontec 992413/Greco 23531		<10	UFC/g o mL	10 - 1639000	<10 [0269]	C
N2 Icontec 992414/Greco 23532		<10	UFC/g o mL	10 - 1639000	<10 [0269]	C
N3 Icontec 992415/Greco 23533		<10	UFC/g o mL	10 - 1639000	<10 [0269]	C
N4 Icontec 992416/Greco 23534		<10	UFC/g o mL	10 - 1639000	<10 [0269]	C
N5 Icontec 992417/Greco 23535		<10	UFC/g o mL	10 - 1639000	<10 [0269]	C
Recuento de Staphylococcus aureus coagulasa positiva	ISO 6888-1:2021 Amd1:2023					
N1 Icontec 992413/Greco 23531		<100	UFC/g o mL	10 - 1522000	<100 [0269]	C
N2 Icontec 992414/Greco 23532		<100	UFC/g o mL	10 - 1522000	<100 [0269]	C
N3 Icontec 992415/Greco 23533		<100	UFC/g o mL	10 - 1522000	<100 [0269]	C
N4 Icontec 992416/Greco 23534		<100	UFC/g o mL	10 - 1522000	<100 [0269]	C
N5 Icontec 992417/Greco 23535		<100	UFC/g o mL	10 - 1522000	<100 [0269]	C
Recuento de mohos y levaduras	ISO 21527-1:2008					
N1 Icontec 992413/Greco 23531						
Resultado de Mohos		<10 (LQ)	UFC/g o mL	10 - 293000	<=10 y <=100 [0269]	C
Resultado de Levaduras		<10 (LQ)	UFC/g o mL	10 - 293000	<=10 y <=100 [0269]	C
N2 Icontec 992414/Greco 23532						
Resultado de Mohos		<10 (LQ)	UFC/g o mL	10 - 293000	<=10 y <=100 [0269]	C
Resultado de Levaduras		<10 (LQ)	UFC/g o mL	10 - 293000	<=10 y <=100 [0269]	C
N3 Icontec 992415/Greco 23533						
Resultado de Mohos		<10 (LQ)	UFC/g o mL	10 - 293000	<=10 y <=100 [0269]	C
Resultado de Levaduras		<10 (LQ)	UFC/g o mL	10 - 293000	<=10 y <=100 [0269]	C

No. de Ensayo:	MF / 18703 / 25
Fecha Recogida:	2025-09-02
Fecha Recepción:	2025-09-03
Fecha Inicio Ensayo:	2025-09-04
Fecha Fin Ensayo:	2025-09-20
Código del Cliente:	0067

Cliente:
Icontec
CALLE 26 # 69-79, TORRE 4 AGUA
Bogotá D.C.
111321

Solicitante: Carolina Gutierrez

Identificación de la Muestra: **74493 / 25**

Muestra: PT/Leche condensada 100g
Cantidad: 5
Fecha de Caducidad: 01-08-2026
Proveedor: Parmalat
Acondicionamiento: PEBD

Lote: 2145
Capacidad: 13und
Temperatura (°C): 16
Tiempo Recolección: 18:50
Muestra Recogida Por: C.Mendieta

Ensayo	Metodo	Resultado	Unidad	IM	V. L.	Concepto
N4 Icontec 992416/Greco 23534						
Resultado de Mohos		<10 (LQ)	UFC/g o mL	10 - 293000	<=10 y <=100 [0269]	C
Resultado de Levaduras		<10 (LQ)	UFC/g o mL	10 - 293000	<=10 y <=100 [0269]	C
N5 Icontec 992417/Greco 23535						
Resultado de Mohos		<10 (LQ)	UFC/g o mL	10 - 293000	<=10 y <=100 [0269]	C
Resultado de Levaduras		<10 (LQ)	UFC/g o mL	10 - 293000	<=10 y <=100 [0269]	C

Norma: [0269] - Resolución 1407/2022 para la clase de productos Leche condensada

Lista de abreviaturas: UFC- Unidades formadoras de colonias; IM: Intervalo de Medición de la tecnica; N.A: No Aplica;
LQ – Límite de cuantificación ; V.L: Valor Limite de especificación; C - Cumple; NC - No Cumple; D: Detectable; ND: No Detectable; U: Incertidumbre (+/- Valor de U).

Regla de decisión: De acuerdo a la Guía ILAC G8: 09/2019 Guidelines on Decision Rules and Statements of Conformity,
ALS Life Sciences Colombia adopta la Declaracion binaria para "Regla de aceptación Simple"; Las unidades del resultado
y la Incertidumbre (U), se encuentran en las mismas unidades de medida relacionadas en la columna "Unidad"

El ensayo señalado con (s) fue subcontratado y no es acreditado.
El ensayo señalado con (a) fue subcontratado y es acreditado.
Las actividades de evaluación de la conformidad marcadas con *, así como la información relacionada con la toma y/o recolección de ítems de ensayo no están incluidas en el alcance de acreditación.

NOTA: La información en el ítem de identificación de muestra que se observe subrayada corresponde a datos suministrados por el cliente, por consiguiente el laboratorio no se hace responsable de su veracidad u otros factores que puedan afectar el resultado. Análisis validos únicamente para la muestra analizada.
ALS LIFE SCIENCES COLOMBIA S.A.S no se hace responsable por su uso indebido o falsificación.
Prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la aprobación escrita por el laboratorio.

Yesmireth Martinez A.
Autorizado por: Yesmireth Martinez
Technical Director Microbiology

Revisado por:
Soporte Tecnico
Dianis Julieth Cantillo Pallares

PROCESO

OPERACIÓN LOGÍSTICA

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	CÓDIGO: **OL-FO-04**			
	RECEPCIÓN DE PRODUCTO	VERSIÓN No. **02**	Página **1** de **1**		
		FECHA:	**25**	**9**	**2024**

REGIONAL / SEDE: Dirección de Producción

ÁREA FUNCIONAL: Raciones de Campaña

FECHA DE RECEPCIÓN: **20/08/2025**

FECHA PACTADA ENTREGA SEGÚN INFORME PRECI

Factura N°: _____ **Codigo producto segun sistema de información:** _____

No. Operacion o Contrato: 001-139-2025 **Cantidad recibida (Kg, Lt ó Unidades):** _____

Nombre de producto: Leche Condensada **Nombre de proveedor:** **AMERFIN**

Tamaño de la Muestra 200 und **Aceptación del producto Si (___) No (___)**

CONDICIONES EVALUADAS DEL PRODUCTO

El vehículo se encuentra en adecuadas condiciones de Limpieza.	Cumple	X	No cumple	
Si la recepción del producto requiere de congelación y refrigeración, registre la temperatura del producto al momento de la entrega (Ver requisito Ficha técnica del producto):	N/A °C			
El vehículo **NO** comparte con otro tipo de carga (Aplica a Clase I- Alimentos)	Cumple	X	No cumple	
El producto es colocado directamente sobre estibas dentro del furgón.	Cumple	X	No cumple	
*Indicar el peso por unidad de producto 100gr	Cumple	X	No cumple	
*Indicar el peso por unidad de embalaje 11.13	Cumple	X	No cumple	
*Verificación de empaque producto (Ej.: zipper, vacio - Ver requisito Ficha técnica)	Cumple		No cumple	
* Verificación Embalaje del producto.	Cumple	X	No cumple	
*Verificación de cumplimiento de rotulado (Legislación vigente o requisitos establecidos en Ficha técnica)	Cumple		No cumple	
*Verificación de la información dada en el Análisis de laboratorio de lote(s) a entregar Vs Ficha técnica producto. (cuando aplique)	Cumple		No cumple	

*Fecha de empaque y/o fabricación 01-08-2025 *Fecha de vencimiento declarada 01-08-2026

N°(s) de Lote (s): 2135

*Estas condiciones deben ser evaluadas frente a los parámetros de la ficha técnica de producto.

Nombre y Firma de Proveedor: _____

Nombre y Firma de quien Recibe en área Funcional: Sandra Isaza

Observaciones: _____

PROCESO

OPERACIÓN LOGÍSTICA

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	CÓDIGO: **OL-FO-04**			
	RECEPCIÓN DE PRODUCTO	VERSIÓN No. **02**	Página **1** de **1**		
		FECHA:	**25**	**9**	**2024**

REGIONAL / SEDE: Dirección de Producción

ÁREA FUNCIONAL: Raciones de Campaña

FECHA DE RECEPCIÓN: **20/08/2025**

FECHA PACTADA ENTREGA SEGÚN INFORME PRECI

Factura N°: _____ **Codigo producto segun sistema de información:** _____

No. Operacion ó Contrato: 001-121-2025 **Cantidad recibida (Kg, Lt ó Unidades):** _____

Nombre de producto: Leche Condensada **Nombre de proveedor:** **AMERFIN**

Tamaño de la Muestra 200 Und **Aceptación del producto Si (___) No (___)**

CONDICIONES EVALUADAS DEL PRODUCTO

El vehículo se encuentra en adecuadas condiciones de Limpieza.	Cumple [X]	No cumple []
Si la recepción del producto requiere de congelación y refrigeración, registre la temperatura del producto al momento de la entrega (Ver requisito Ficha técnica del producto):	N/A °C	
El vehículo **NO** comparte con otro tipo de carga (Aplica a Clase I- Alimentos)	Cumple [X]	No cumple []
El producto es colocado directamente sobre estibas dentro del furgón.	Cumple [X]	No cumple []
*Indicar el peso por unidad de producto 100 gr	Cumple [X]	No cumple []
*Indicar el peso por unidad de embalaje 11.13	Cumple [X]	No cumple []
*Verificación de empaque producto (Ej.: zipper, vacio - Ver requisito Ficha técnica)	Cumple []	No cumple []
* Verificación Embalaje del producto.	Cumple [X]	No cumple []
*Verificación de cumplimiento de rotulado (Legislación vigente o requisitos establecidos en Ficha técnica)	Cumple []	No cumple []
*Verificación de la información dada en el Análisis de laboratorio de lote(s) a entregar Vs Ficha técnica producto. (cuando aplique)	Cumple []	No cumple []

*Fecha de empaque y/o fabricación 02-08-2025 *Fecha de vencimiento declarada 02-08-2026

N°(s) de Lote (s): 2145

*Estas condiciones deben ser evaluadas frente a los parámetros de la ficha técnica de producto .

Nombre y Firma de Proveedor: _____

Nombre y Firma de quien Recibe en área Funcional: Sandra Lozada

Observaciones: _____

Amerfin
trade

NIT: 900.273.276-1
Ak. 15 N. 104 – 76 Ofc. 414
Tel: (601) 6754252

Remisión No. AMF- 007

Cliente:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FF.MM
NIT:	899.999.162-4
Sitio de entrega:	Kilómetro 2.5 vía Medellín Parque Industrial Portos Sabana Calle 80 - Bodega 3
Contrato N:	N. 001-121-2025
Proceso SECOP:	SASI 002-138-2025

Fecha de entrega	Producto	Cantidad
20/08/2025	Leche Condensada x 100 Grs en Lata – Marca Parmalat	123.371 Recibidas 1099 cajas

OBSERVACIONES:

- ✓ Se entregan 200 unidades adicionales, para muestras de laboratorio.
- ✓ Se anexan los siguientes documentos a la entrega:
 - Certificado de conformidad del Lote
 - Carta justificación identificación de lotes
 - Certificado de calidad - Fabricante

Pend Pentes 24,461 und + 200 Muestras x lote = 400 und.

Revisión aleatoria para Novedades

Firma Recepción del Producto:

Dandra Isaza

Nombre y firma de Quien Recibe
Cedula:
Cargo:

Elaboro. Ofc. Bta

LACTALIS
COLOMBIA

Medellín, 19 de agosto del 2025

SEÑORES
AMERFIN TRADE
Bogotá

Cordial saludo:

Por medio de la presente nos permitimos informa la identificación de nuestros lotes en el producto leche condensada Parmalat lata x 100g, se compone de la siguiente manera:

FV: 01 AGO 26

LOTE: 2135 1A 06:22

Fecha de vencimiento: Día/ mes/ año

Lote: Consecutivo calendario juliano, ultimo digito del año de fabricación, número de bache, inicial del operario de envasado, y hora de envasado.

Cualquier inquietud o información adicional que se requiera, no dude en comunicarse con nosotros.

Cordialmente,

ANGELICA RAMOS
JEFE DE CALIDAD – PLANTA MEDELLÍN

LACTALIS
COLOMBIA

Medellín, 19 de agosto del 2025

SEÑORES
AMERFIN TRADE
Bogotá

Cordial saludo:

Por medio de la presente nos permitimos informa la identificación de nuestros lotes en el producto leche condensada Parmalat lata x 100g, se compone de la siguiente manera:

FV: 01 AGO 26

LOTE: 2135 1A 06:22

Fecha de vencimiento: Día/ mes/ año

Lote: Consecutivo calendario juliano, ultimo digito del año de fabricación, número de bache, inicial del operario de envasado, y hora de envasado.

Cualquier inquietud o información adicional que se requiera, no dude en comunicarse con nosotros.

Cordialmente,

ANGELICA RAMOS
JEFE DE CALIDAD – PLANTA MEDELLÍN

LACTALIS COLOMBIA	PROGRAMA BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA	20-REG-07 Versión 03 \| noviembre-20 Pag. 1 de 1 Responsable: Jefe de Control de Calidad

CERTIFICADO DE CALIDAD

PRODUCTO	**Leche condensada azucarada Parmalat**		
PRESENTACIÓN	**Lata x 100 g**		
CLIENTE	**Clientes Varios**		
LOTE	**213**		
F. FABRICACIÓN (mm-aaaa): 01/08/2025		**F.V.:**	**1/08/2026**

ANALISIS MICROBIOLOGICOS	**ESPECIFICACION RESOLUCIÓN N° 02310**	**RESULTADOS**
Recuento total de microorganismos mesofílicos, UFC/g	10000-30000	2024
N.M.P. Coliformes totales/g	<3	<3
Recuento en placa Coliformes Totales, UFC/g	<10	<10
N.M.P. Coliformes fecales/g	<3	<3
Recuento de mohos y levaduras, UFC/g	200-500	10 L
Recuento de estafilococos aureus, UFC/g	100-200	<100

ANALISIS FISICOQUIMICO	**ESPECIFICACION DECRETO 616**	**METODOS**
Acidez, expresada como %ácido láctico, p/p	0,27-0,4%	0.279
Materia Grasa, % p/p	8,0-8,5	8.2
Contenido de proteína,%p/p	Mínimo 7,9	7.9
Densidad, g/cc a 20°C	1,29 a 1,31	1.302
Viscosidad, cp a 20°C	Mínimo 1000	1700
Contenido °Brix	Mínimo 70	73.73
Organolépticos: color, sabor, olor, textura	Blanco brilloso, lácteo, dulce	Conforme

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: La leche Condensada Azucarada Entera Parmalat debe almacenarse en bodegas cubiertas, en ambientes secos y con buena ventilación.

CONDICIONES DE TRANSPORTE: La leche condensada Azucarada Entera Parmalat debe transportarse dentro de cajas de corrugado, en vehículos limpios, secos y libres de plagas

TEMPERATURA DE DESPACHO: Ambiente de acuerdo a la ciudad

ESPECIALISTA DE CALIDAD	**FECHA:**
ANGELICA RAMOS	**19/08/2025**

LACTALIS COLOMBIA	PROGRAMA BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA	20-REG-07	
		Versión 03	noviembre-20
		Pag. 1 de 1	
		Responsable: Jefe de Control de Calidad	

CERTIFICADO DE CALIDAD

PRODUCTO	**Leche condensada azucarada Parmalat**		
PRESENTACIÓN	**Lata x 100 g**		
CLIENTE	**Clientes Varios**		
LOTE	**214**		
F. FABRICACIÓN (mm-aaaa): 02/08/2025		**F.V.:**	**2/08/2026**

ANALISIS MICROBIOLOGICOS	**ESPECIFICACION RESOLUCIÓN N° 02310**	**RESULTADOS**
Recuento total de microorganismos mesofílicos, UFC/g	10000-30000	845
N.M.P. Coliformes totales/g	<3	<3 ✓
Recuento en placa Coliformes Totales, UFC/g	<10	<10
N.M.P. Coliformes fecales/g	<3	<3
Recuento de mohos y levaduras, UFC/g	200-500	5 ✓
Recuento de estafilococos aureus, UFC/g	100-200	<100 ✓

ANALISIS FISICOQUIMICO	**ESPECIFICACION DECRETO 616**	**METODOS**
Acidez, expresada como %ácido láctico, p/p	0,27-0,4%	0.315
Materia Grasa, % p/p	8,0-8,5	8.1 ✓
Contenido de proteína,%p/p	Mínimo 7,9	7.9 ✓
Densidad, g/cc a 20°C	1,29 a 1,31	1.305
Viscosidad, cp a 20°C	Mínimo 1000	1150
Contenido °Brix	Mínimo 70	83.59
Organolépticos: color, sabor, olor, textura	Blanco brilloso, lácteo, dulce	Conforme

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: La leche Condensada Azucarada Entera Parmalat debe almacenarse en bodegas cubiertas, en ambientes secos y con buena ventilación.

CONDICIONES DE TRANSPORTE: La leche condensada Azucarada Entera Parmalat debe transportarse dentro de cajas de corrugado, en vehículos limpios, secos y libres de plagas

TEMPERATURA DE DESPACHO: Ambiente de acuerdo a la ciudad

ESPECIALISTA DE CALIDAD	**FECHA:**
ANGELICA RAMOS	**19/08/2025**

Amerfin trade

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO/IEC 17050-1

FORMULARIO DE DECLARACION DE CONFORMIDAD

Declaración de conformidad del proveedor (De acuerdo con la norma NTC-ISO 17050-1, aportando la documentación de apoyo indicada en la norma NTC-ISO/IEC 17050-2)

1) N°. de Operación:	N. 001-121-2025
2) Nombre del emisor:	ASESORES EN MERCADOS Y FINANZAS S.A.S
Dirección del emisor:	BOGOTA – AK 15 N. 104 – 76 OFC. 414

3) OBJETO DE LA DECLARACION:

SUMINISTRO DEL SIGUIENTE PRODUCTO:		LECHE CONDENSADA X 100 GRAMOS	
CANTIDAD TOTAL:	123.371		
RELACION DE LOTES			
LOTE	**CANTIDAD**	**FECHA DE PRODUCCIÓN**	**FECHA DE VENCIMIENTO**
2135		01/08/2025	01/08/2026
2145		02/08/2025	02/08/2026

4) El objeto de la declaración anteriormente descrito está en conformidad con los requerimientos de los siguientes documentos:

Documento N° :	Título	Edición / Fecha de emisión
Norma Técnica Militar 0065-A7	Ración de Campaña Lista para Consumir	26 de marzo de 2015
Resolución Min. Protección Social 5109 de 2005.	Reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado	29 de diciembre de 2005
Resolución Min. Salud y Protección Social 2674 de 2013	Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones.	26 de Julio de 2013
Resolución Min. Salud y Protección Social 4506 de 2013	Por la cual se establecen los niveles máximos de contaminantes en los alimentos destinados al consumo humano y se dictan otras disposiciones	30 octubre de 2013.
Resolución Min. Salud y Protección Social 683 de 2012	Por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano	28 de marzo de 2012
Resolución Min. Salud y Protección Social 4143 de 2012	Reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir lo materiales, objetos, envases y equipamientos plásticos y elastómeros y sus aditivos, destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano en el territorio nacional.	7 de diciembre de 2012
Decreto Min. Salud 3075 de 1997	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 09 de 1979 y se dictan otras disposiciones	23 de diciembre de 1997
Resolución Min. Salud y Protección Social 2195 de 2010.	Reglamento técnico sobre los requisitos que se deben cumplir durante el proceso térmico de alimentos envasados herméticamente de baja acidez y acidificados, que se fabriquen, transporten, expendan, distribuyan, importen, exporten y comercialicen para el consumo humano.	11 de junio de 2010
Decreto Min. Salud 2106 de 1983	Reglamenta parcialmente el Título V de la Ley 09 de 1979 en lo referente a identidad, clasificación, uso, procesamiento, importación, transporte y comercialización de aditivos para alimentos.	26 de julio de 1983
Ficha Técnica de Producto	Actualizada	Julio de 2025

5) Información Adicional
Los aditivos utilizados en los productos alimenticios de la ración de campaña son los autorizados para su uso y las dosis de empleo están dentro de los rangos permitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Igualmente, los aditivos para la fabricación de los productos cumplen con lo establecido en el numeral 3.1.2 Uso de aditivos en los productos alimenticios de la NTMD 065-A7.
Las superficies internas de los envases de hojalata están convenientemente recubiertas para asegurar la conservación del producto alimenticio durante el transporte y el almacenamiento. Los envases cumplen con de la Resolución Min. Salud y Protección Social 683 de 2012 " Por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano" y Resolución 4142 de 2012: "Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir lo materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano en el territorio nacional".
Las superficies internas de los envases de hojalata están convenientemente recubiertas para asegurar la conservación del producto alimenticio durante el transporte y el almacenamiento. Igualmente, los envases cumplen con la Resolución No. 683 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social "
El producto fue fabricado cumpliendo con las Buenas Prácticas de Manufactura establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
Producto empacado en caja x 90 unidades por caja Vida útil de 12meses a partir de la fecha de fabricación

DECLARACIÓN DE ADITIVOS UTILIZADOS EN EL PRODUCTO

CATEGORIA O SUBCATEGORIA DEL ALIMENTO	NORMA DE REFERENCIA	NUMERO SIN-E	NOMBRE DEL ADITIVO	CATEGORIA FUNCIONAL	DOSIS MAXIMA	CUMPLE
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

AMIRA C. ORTIZ A.
CC. 49.742.993
R.L - AMERFIN S.A.S
NIT. 900.273.276-1
AK 15 N. 104-76 OFC. 414
Tel. 601-6754252

Amerfin trade

CARTA DE JUSTIFICACION IDENTIFICACION DE LOTES

Bogotá, 21 de agosto de 2025

Señores
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FF.MM
Ciudad

REF: Justificación y Declaración de Calidad
Entrega – LECHE CONDENSADA X 100 GRS

Respetados señores:

Yo, AMIRA CONSUELO ORTIZ ARZUAGA, identificada con cedula de ciudadanía No. 49.742.993, en mi calidad de Representante legal de ASESORES EN MERCADOS Y FINANZAS S.A.S – AMERFIN S.A.S con NIT. 900.273.276-1, de acuerdo al contrato de suministro N. del 001-121-2025 del 21 de julio de 2025; declaro que el producto LECHE CONDENSADA EN LATA X 100 GRS entregado el miércoles 20 de agosto de 2025, cumple con las condiciones de calidad exigidas por la entidad, así como, cumple con la ficha técnica de producto y la NTMD 065:A7 Ración de campaña lista para consumir.

A continuación, se relacionan las especificaciones técnicas y de calidad del producto:

- **Numero de Lotes:** 2135 - 2145
- **Cantidad en Cajas:** 1.370
- **Peso x Caja:** 11.4 Kilos aprox
- **Fabricante:** PARMALAT
- **Fecha de fabricación:** Agosto 01 y 02 de 2025
- **Fecha de vencimiento:** Agosto 01 y 02 de 2026

Cordialmente;

AMIRA C. ORTIZ A.
CC. 49.742.993
R.L - AMERFIN S.A.S
NIT. 900.273.276-1
AK 15 N. 104-76 OFC. 414
Tel. 601-6754252